



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 016-2013-A/MDP.

Pangoa, 26 de Febrero del 2013

VISTO: el Informe N° 374-2012-DDTP/MDP, emitido por el Responsable de la Oficina de Demarcación Territorial, que recomienda el reconocimiento como Sector San Luis de Kajiriali, del distrito de Pangoa, para los fines de gestión e inclusión en el Proyecto de Electrificación Rural - Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194º de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, es competencia de la Municipalidad Distrital de Pangoa, velar por el fortalecimiento del espíritu solidario y el trabajo colectivo, orientado hacia el desarrollo de la convivencia social, armoniosa y productiva, prestación de servicios públicos locales, cumplimiento de las normas municipales y promover el trabajo articulado de las autoridades, instituciones, organizaciones y la población en su conjunto con el único objetivo de buscar el desarrollo integral;

Que, mediante expediente administrativo N° 16184, solicitan reconocimiento del Sector San Luis de Kajiriali para los fines único de ser incluidos como beneficiarios del Proyecto de Electrificación Rural - Pangoa; el cual cuenta con opinión favorable del Responsable de la Oficina de Demarcación Territorial y Provincialización; y ha sido puesto en consideración del concejo municipal de fecha 25 Enero del 2013;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- RECONOCER al Sector **SAN LUIS DE KAJIRIALI**, jurisdicción del distrito de Pangoa, provincia de Satipo, región Junín; para los fines único de ser incluido y beneficiado en el Proyecto de Electrificación Rural V Etapa - Pangoa.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese



Plano de San Luis de
Kajirinali

INFORME N° 374-2012-ODTLP/MDP

A : **Lic. JORGE F. HERHUAY QUINTANA**
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa.

De : **Abog. Jimmy Paúl Yactayo Cabrera**
Responsable de la "ODTP"

Asunto : Reconocimiento de Sector "San Luis de Kajiriali" - Pangoa.

Ref. : Solicitud de fecha 30/11/12 (Exp. N° 16184).

Fecha : 21 de Diciembre de 2012.



Tengo el agrado de dirigirme a usted, y saludarlo cordialmente, y a la vez hacer de su conocimiento lo siguiente:

1.- INTRODUCCIÓN:

De conformidad a lo prescrito por el Art. I del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972) "*Los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización (...)*"

Con expediente N° 16184 de fecha 30 de noviembre de 2012 el señor **Herminio Aristedes Curipaco Poma**, identificado con DNI. N° 20055710, en su calidad de Presidente de Gestión del Sector "San Luis de Kajiriali" - Pangoa, peticona el reconocimiento del mencionado Sector solamente con fines de electrificación, para tal efecto cumplen con adjuntar los requisitos pertinentes.

De la calificación del Exp. N° 16184 de fecha 30 de noviembre de 2012 se advierte que el solicitante adjunta como requisito para el reconocimiento del sector "San Luis de Kajiriali" - Pangoa lo siguiente:

- Copia de DNI del solicitante.
- (04) Fotografías.
- Croquis del Sector "San Luis de Kajiriali".
- Acta de Colindantes (Fojas 03).
- Relación de Pobladores del Sector "San Luis de Kajiriali" - Pangoa.
- Copia simple del Acta de Reunión Extraordinaria.
- Informe Técnico N° 156-2012-PU/SGDUR/MDP.

3.- CONCLUSIÓN:

La Oficina de Demarcación Territorial y Provincialización - MDP, con el objetivo de lograr una debida organización territorial, y teniendo en consideración que la solicitud

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA | ODTP

de reconocimiento es con fines de electrificación; llega a la conclusión que se reconozca mediante Resolución de Alcaldía al Sector "San Luis de Kajiriali" del Distrito de Pangoa, Provincia de Satipo, Departamento de Junín.

4.- RECOMENDACIÓN:

Se derive el Exp. N° 16184 a Despacho de Alcaldía, para que en uso de las facultades establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades emita Resolución de Alcaldía de reconocimiento del Sector "San Luis de Kajiriali", jurisdicción del Distrito de Pangoa, Provincia de Satipo, Departamento de Junín.

Es todo cuanto informo para los fines del caso.

ADJUNTO:

- Original del Expediente N° 16184 (fojas 21).

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

Abog. Jimmy P. Yacayo Cabrera
RESP. "ODTP"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO
SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

INFORME TECNICO N° 156-2012-PU-MDP

A : Abg. Jimmy P. Yactayo Cabrera.
Responsable de la Secretaria Técnica de " ODTP"

DE : Arq. Julio Cesar Balbín Méndez
AREA DE PLANEAMIENTO URBANO

REFERENCIA : Solicitud de Inspección para el reconocimiento del sector "San Luis de Kajiriali"

FECHA : Pangoa, 11 de Diciembre del 2012.

Me es grato dirigirme a Ud. Para saludarlo cordialmente y a la vez informarle que realizado la inspección insito se pudo constatar que el sector "San Luis de Kajiriali" tiene las siguientes características:

UBICACIÓN GEOGRAFICA:

DEPARTAMENTO : Junín
PROVINCIA : Satipo
DISTRITO : Pangoa

POBLACION

COMUNEROS : 20.00
HABITANTES : 85.00
FAMILIAS : 20.00

EQUIPAMIENTO

PLAZA : En terreno
LOCAL COMUNAL : En terreno
EDUCACION : En terreno
RECREACION ACTIVA : Estadio





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO
SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

PLANEAMIENTO URBANO

Esquema : Rural.

OBSERVACIONES:

Al parecer pretenden hacer el reconocimiento del sector con fines de electrificación mas no así la independización del saneamiento físico legal porque no adjuntan el plano del área matriz.

Es cuanto informo para su conocimiento.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO
SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
Arq. Julio Cesar Galbin Mendez
DIVISION DE PLANEAMIENTO URBANO
CAP. 0010219

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA | ODTF

INFORME N° 352-2012-ODTLP/MDP



Al : **Ing. ALVARO MENDOZA CASTILLO**
 Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural - MDP.

Del : **Abog. Jimmy Paúl Yactayo Cabrera**
 Responsable de la "ODTF"

Asunto : Solicita informe sobre saneamiento físico legal del Sector San Luis de Kajiriali, jurisdicción del Distrito de Pangoa.

Ref : Solicitud de fecha 30/11/12 (Exp. N° 16184).

Fecha : 30 de Noviembre de 2012.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y saludarlo cordialmente, y a la vez hacer de su conocimiento lo siguiente;

Que, mediante expediente N° 16184 de fecha 30 de noviembre de 2012 el señor **Herminio Arístides Curipaco Poma**, en su calidad de Presidente de Gestión del Sector San Luis de Kajiriali, peticona el reconocimiento mediante Resolución de Alcaldía del mencionado Sector, pero solamente con fines de electrificación.

Que, la Oficina de Demarcación Territorial y Provincialización - MDP, en atención al pedido realizado por el poblador, **SOLICITA** a su Despacho designe a quien corresponda emita *Informe Técnico* sobre el Saneamiento Físico Legal del Sector San Luis de Kajiriali del Distrito de Pangoa, a fin de proseguir con el trámite correspondiente.

Es todo cuanto informo para los fines del caso.

ADJUNTO:

- Original del Expediente N° 16184.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

 Abog. Jimmy P. Yactayo Cabrera
 RESP. "ODTF"

FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE DOCUMENTARIO



FUT
Nº **Nº 02123**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

30 NOV 2012

Exp. N°: 16184 Folio: 14
Fecha: 12:38 Firma: p

Firma y sello de mesa de partes

Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa

SOLICITANTE:	<u>CURIPICO POMA HERMINIO DRISTIRES</u>		<u>20055710</u>
	Apellidos y Nombres o Razón Social		DNI
REPRESENTANTE LEGAL (de ser el caso)	Razón Social		RUC
DOMICILIO LEGAL	Urb./Asoc. barrio / Centro Pob.	Cil. / Av. / Jr. / Psje. / Fdo.	N° / Mz. / Lt. / Pto. / Sec.
DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	REGION
<u>Pangoa</u>	<u>Satip</u>	<u>Jenín</u>	<u>Jenín</u>

TELEFONO / CELULAR / RPM - RPC:

Me dirijo a usted para exponer lo siguiente:

Que: Solicito reconocimiento del sector San Luis de KASIRIDZI con fines de electrificación, ya que la población carece de luz eléctrica y para realizar las gestiones se requiere el reconocimiento como sector y con resolución de Alcaldía.

ADJUNTO DOCUMENTOS :

- Copia del acta y padrón.
- Acta de colindancia
- fotografías
- plano de ubicación

POR LO EXPUESTO: Solicito ordene a quien corresponda acceder a mi pedido. Es causa de justicia que espero(amos) alcanzar.

[Firma]
Firma del solicitante / Representante Legal

RUTA DEL EXPEDIENTE: (llenado por personal de la Municipalidad Distrital de Pangoa)

27 DIC 2012 FICHA N° 27 DIC 2012



Fecha de Entrega: 11 OCT 2012
DIA MES AÑO

D.N.I.: 20.055.710

APELLIDOS: CURIPACO POMA

PRENOMBRES: HERMINIO ARISTIDES



Los datos consignados en la Ficha Registral (anverso y reverso) tienen el carácter de DECLARACIÓN JURADA. El RENIEC se reserva el ejercicio de las acciones legales en caso de falsedad.

ACTA DE COLINDANTES

LOS SUSCRITOS AUTORIDADES DEL CENTRO POBLADO LOS CEDROS,
DISTRITO DE PANGOA, PROVINCIA DE SATIPO, DEPARTAMENTO DE JUNIN.

CERTIFICAMOS:

QUE, EL SECTOR SAN PABLO DE KAJERIALI ES COLINDANTE DE NUESTRA COMUNIDAD CON QUIEN NO TENEMOS INCONVENIENTES DE COLINDANCIA CON EL MENCIONADO CENTRO POBLADO A LA FECHA.

- POR EL NORTE : CON EL CENTRO POBLADO LOS CEDROS
- POR EL SUR : CON EL CENTRO POBLADO SAN JUABN DE KAJERIALI
- POR EL ESTE : CON EL CENTRO POBLADO SSAN PABLO DE KAJERIALI
- POR EL OESTE : CON EL C.P. LOS NOGALES

SE LE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICACIÓN EN HONOR A LA VERDAD Y JUSTICIA, A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA LOS FINES QUE LE FUERE CONVENIENTE.

C.P. LOS CEDROS, 11 DE ENERO DEL 2012.


Alexandra Cabra C. 10875903
 DELEGADO VECINAL COMUNAL


[Signature]
 TENIENTE GOBERNADOR

ACTA DE COLINDANTES

LOS SUSCRITOS AUTORIDADES DEL CENTRO POBLADO LOS NOGALES,
DISTRITO DE PANGO, PROVINCIA DE SATIPO, DEPARTAMENTO DE JUNIN.

CERTIFICAMOS:

QUE, EL SECTOR SAN PABLO DE KAJERIALI ES COLINDANTE DE
NUESTRA COMUNIDAD CON QUIEN NO TENEMOS INCONVENIENTES DE
COLINDANCIA CON EL MENCIONADO CENTRO POBLADO A LA FECHA.

POR EL NORTE	: CON EL CENTRO POBLADO LOS CEDROS
POR EL SUR	: CON EL CENTRO POBLADO SAN JUABN DE KAJERIALI
POR EL ESTE	: CON EL CENTRO POBLADO SSAN PABLO DE KAJERIALI
POR EL OESTE	: CON EL C.P. LOS NOGALES

SE LE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICACIÓN EN HONOR A LA VERDAD
Y JUSTICIA, A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA LOS FINES QUE LE FUERE
CONVENIENTE.

C.P. LOS NOGALES, 11 DE ENERO DEL 2012.

DELEGADO VECINAL COMUNAL
C.P. LOS NOGALES, PANGO



W. Poma Umshucay

WILIAN POMA UMSHUCAY
DNI. Nº 28078499

.....
DELEGADO VECINAL COMUNAL



[Signature]

.....
TENIENTE GOBERNADOR

ACTA DE COLINDANTES

LOS SUSCRITOS AUTORIDADES DE LA CC.NN SAN JUAN DE KAJIRIALI,
DISTRITO DE PANGOA, PROVINCIA DE SATIPO, DEPARTAMENTO DE JUNIN.

CERTIFICAMOS:

QUE, EL SECTOR SAN PABLO DE KAJERIALI ES COLINDANTE DE
NUESTRA COMUNIDAD CON QUIEN NO TENEMOS INCONVENIENTES DE
COLINDANCIA CON EL MENCIONADO CENTRO POBLADO A LA FECHA.

POR EL NORTE	: CON EL CENTRO POBLADO LOS CEDROS
POR EL SUR	: CON EL CENTRO POBLADO SAN JUABN DE KAJERIALI
POR EL ESTE	: CON EL CENTRO POBLADO SSAN PABLO DE KAJERIALI
POR EL OESTE	: CON EL C.P. LOS NOGALES

SE LE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICACIÓN EN HONOR A LA VERDAD
Y JUSTICIA, A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA LOS FINES QUE LE FUERE
CONVENIENTE.

CC.NN SAN JUAN DE KAJIRIALI, 11 DE ENERO DEL 2012.

.....
DELEGADO VECINAL COMUNAL



.....
TENIENTE GOBERNADOR



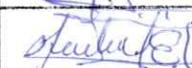
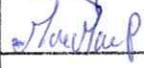
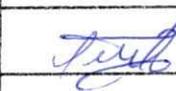
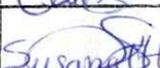
.....
PRRESIDENTE DE LA COMUNIDAD

D.N.I 4444 9862

RELACION POBLACIONAL DE SAN LUIS DE KAJIRIALI

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	EDAD	DNI	FIRMA
1º	Curipaco Escobedo Edith Marisol		44030260	
2	Montes Silva Robeth.		80529291	
	Montes Curipaco Renzo Sebastián	9 M.		
2.	Curipaco poma Herminio Aristides	49	20055710	
	Samaniego de la Cruz Vilma.	41	20068422	
	Curipaco Samaniego Tania	17	73802760	
	Curipaco Samaniego Baletia	11 M.		
3.	García Rivera Edwin E.	36	42206240.	
	García Roncal Alicia Nelyda	12		
	García Roncal Jolissa Joselyn	11		
	García Roncal Maycol Brayon	9		
	García Roncal Mayeli K.	6		
	Roncal Caprampoma Mariña	30	41902855.	
4.	Láuro Huamán Veliz.		19956112	
	Teofila lavando Roman	50		
	Huaman lavando Gumer	24.		
	Cargvas Romani JDA	20		
	Huaman Cargvas Maricelo	8 Ms.		
	Isdron Huaman lavando	15.		
	Huaman lavando Jean Carlos	12		
5.	Campos Inga Michael Angel	25	Tramite	
	Rojas Veliz Elizabeth.	34.	20097916	
	Campos Rojas SHANTAL	2.		
6.	Rigoberto Infante Escobar	33	80162932	
	Vilma Navarro Aroni	31		

RELACION POBLACIONAL DE SAN LUIS DE KAJIRIALI

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	EDAD	DNI	FIRMA
	Gabriel Infante Navarro	13		
	Maribel Infante Navarro	11		
	Rut Infante Navarro	9		
	Luis Angel Infante Navarro	1		
7.	Cesaris Escobar Alvaro	29	45908270	
	Isidora Navarro Aroni	24		
	Roger Edson Escobar Navarro	8		
	Edinson Escobar Navarro	4		
8.	Roberto Navarro Aroni	28	42855201	
	Merida Torre Xanes	23	46262522	
	Franklin Jhan Navarro Torre	5		
	Edwar Jairo Navarro Torre	4		
9.	Arturo Abel Curipaco Perales	25	44204045	
10.	Rodrigo Andres Curipaco Poma	42	20055563	
	Nis Kar ELIANE Curipaco Medrano	12		
11.	Gerardo Luro Lanchanya	32	40987558	
	Magali Marcelo Pauca		45248780	
	Antoni Luro Marcelo	7		
	Sandra Luro Marcelo	4		
	brisa Luro Marcelo	1		
12.	Deisi Maria Quispe idala	26	44127779	
	Marjori JAZMIN S Curipaco Quispe	10M		
13.	Fidel de la Cruz GraVil		20589196	
	Susana Ichpas Huisa	33	41491841	
	yon Aldair de la Cruz Ichpas	13		

RELACION POBLACIONAL DE SAN LUIS DE KAJIRIALI

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	EDAD	DNI	FIRMA
	Sasai YULETTE de la cruz icpas	12		
	Eilder Fidel de la cruz icpas	9		
	Abigael Noemi de la cruz icpas	6		
	Susar Anali de la cruz icpas	4		
	Roseli Isabel de la cruz icpas	2		
14	edgar Alvinagota iguabil	31	45408576	<i>Edgar Alvinagota</i>
	Catalina Arrigueta Taipe	34		
	Lizbet Alvinagota Arrigueta	6		
	Yaritza Alvinagota Arrigueta	4		
	Milder Alvinagota Arrigueta	1.3m		
15	Teodoro Acordo Perez	49	21005289	<i>Teodoro AP</i>
16	Curipaco Felix Pedro	53	23712121	<i>Pedro</i>
	Ortencia Condori de Curipaco	44	23406873	
	SHUMARA. CURIPACO CONDORI	10.6M		
17	MARTIN LLALLI Quispe	46	23653212	<i>Martin</i>
	MAXIMA clemente HUAMAN	45		
	Edwin LLALLI clemente	21		
	WILBER LLALLI clemente	18		
	HERMINIA LLALLI clemente	17		
	CRISTIAN LLALLI clemente	14		
	ROXANA. LLALLI clemente.	10		
	YAQUILIN LLALLI clemente	5		
	YOSDIA LLALLI clemente	2		
18	Glady's Parado Villanueva	35	20439888	<i>Glady's</i>
	Sayda Rhut Camarena Parado	14		

ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo a las 08 horas del día Domingo 21 de Octubre del año 2012. Se reunieron en la plaza de San Pablo de Kajeriali, que fue fundado por el Señor. Eli Víctorio Brun, Gobernador del Distrito de Pangoa en el año 1983 Como San Pablo de Kajeriali, Distrito de Pangoa - Provincia de Satipo Departamento de Junín. Se reunieron los pobladores en pleno del lugar con la finalidad de reorganizar y activar nuestra población, ya que nos encontramos abandonado y marginados desde el que el pueblo fue retirado a una hora de distancia por tal motivo decidimos a organizarnos. Para este fin acordaron nombrar un presidente de debate y su secretario interino, recayendo como presidente el Señor Aristides Curipaco Poma y secretario el Señor Fortunato Mendoza Estrada. Quienes presidieron el presente acto Así mismo los asistentes en general se mostraron satisfechos por este acuerdo y felicitaron con un fuerte aplausos. En forma inmediata acordaron llevar las siguientes Agendas:

- 1º Cambiar Nombre del pueblo
- 2º Nombrar Junta Directiva
- 3º Fijar Fecha de faena.
- 4º Realizar viaje para tramites ala municipalidad del Distrito.

Consecuentemente se procedió al desarrollo de las AGENDAS.

1ª AGENDA: La población en su conjunto por mayoría de voto decidieron cambiar con el nombre de « SAN LUIS DE KAJIRIALI » En memoria a Luis Curipaco Poma. por haber sido uno de las personas antiguas que hizo respetar a los verdaderos propietarios en épocas de Enuación y que también fue gestor para la reactivación de la institución Educativa y por muchas cosas mas que hizo en bien del pueblo de San Pablo y que hoy por mayoría cambian el nombre con SAN LUIS.

2da AGENDA: En Respecto ala segunda agenda quedaron elegidos los siguientes personas:

Presidente de Gestión: Herminio Aristides Curipaco Poma.

Vice-Presidente: Rogoberto Infante Escobar

Secretario: Edwin Eugenio Garcia Rivera

[Firma]

Tesorero : Pedro Curipaco Felix

Vocal : Teodoro Acevedo Perez.

Seguiedamente se procedio ala juramentacion de la primera junta directiva, fueron aplaudidos y felicitados por los presentes.

3^{ra} AGENDA: Respecto a la tercera agenda se acordo realizar una faena el dia Sabado 10 de Noviembre limpieza del campo deportivo, portar sus herramientas.

4^{ta} AGENDA: Quedan en mano de los directivos el tramite hacia la Municipalidad, quienes se comprometieron realizar lo pronto posible en cuanto se rellene el padron poblacional.

No abiendo mas puntos a tratar se levanto la asamblea siendo las 10 horas con treinta minutos del mismo dia pasando a firmar en señal de conformidad todos los presentes.

Herminio Aristides CURIPACO POMA. 20055780. *[Signature]*

Guin E. Garcia Rivera. N° DNI 42206248 *[Signature]*

Arturo A. Curipaco perales. DNI 44204045 *[Signature]*

Regoberto Infante Escobar D.N.I 8062932. *[Signature]*

Roberto Navarro Ayone D.N.I 42855207 *[Signature]*

Cesario ESCOBAR ALVARO DNI 45908220 *[Signature]*

Gerardo Luro Lanchanya DNI 40987558 *[Signature]*

WALTER PÉEZ INGA DNI 41201122 apoderado. *[Signature]*

Edith Marisol Curipaco Escobedo DNI 44830260 *[Signature]*

Lourdo Hernandez Heliz DNI 19956112 *[Signature]*

Rodrigo Andres Curipaco Poma 20055563 *[Signature]*

Eggar ALVINACORTA Egoavil 45408576 *[Signature]*

Magali Marcela Paucar 45248780 *[Signature]*

Fidel de la Cruz Gravil 20589196 *[Signature]*

Deisi Maria Quispe Inala 44127779 *[Signature]*

Teodoro Acevedo Perez 20005189 *[Signature]*

Pedro Curipaco Felix 23712121 *[Signature]*

MARTIN WALKI Quispe 23653217 *[Signature]*

Spino

María Hurtado Castro

ABOGADA - NOTARIO

Colegiatura Número: 08

C.N. Junín - Satipo

20

17

Gladys Parado Villanueva 20439888

Gladys

Martha M. Hurtado Rojas 20998917

~~Martha~~

Vilma Samaniego de la Cruz 20066422

Vilma

Marcelino Clemente Huamán 20570113

Marcelino

Episcopo